

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Sábado 1 de noviembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 52302

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38560

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución número HA/A/000362/2013 del escrito por el que David Valls Biosca, en nombre y representación de las mercantiles Blu-Cel Solhort, S.L. y Arete I Filia, S.L. formula solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador, por los perjuicios sufridos por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Blu-Cel Solhort, S.L. y Arete I Filia, S.L., el acto siguiente:

«En virtud de lo expuesto, este Consejo de Ministros, de acuerdo con el Consejo de Estado, acuerda desestimar la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por las mercantiles Blu-Cel Solhort, S.L. y Arete I Filia, S.L.»

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 2014.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A140053850-1